



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 31 de Marzo de 2023

Señora:

**Bertha Patricia Morales Suarez**

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4548490**

Coordinador de Programas Especiales.

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

Floridablanca.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual  
Mes Marzo del año 2023

**Referencia:** Contrato CO1.PCCNTR. 4548490 del año 2023.

Fabio torres pimiento identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.498.909 de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de **Treinta millones setecientos noventa y siete mil PESOS MCTE (\$30.797.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (2.266.000)** b) Nueve (9) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$3.090.000)** cada uno. c) Un (1) pago por valor de **SETECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MCTE (\$721.000)** correspondiente al mes de Diciembre del 2023. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 020-000014-20 del Banco BANCOLOMBIA , cuyo titular es el contratista.

**Plazo:** Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

**OBJETO:**

INSTRUCTOR: SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION EN EL PROGRAMA DE DESPLAZADOS CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER PL 299 DIAS VR MES \$3.090.000

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas    | Evidencias       |
|----|--------------|------------------------|------------------|
|    |              | Ejecución de formación | Agenda académica |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                      |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos                                                                                                                                                             | Complementaria para el área de serigrafía el mes actual a las fichas:<br>2705085-2705085-2705038<br>2701405-2694620                                                                | del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias). |
| 2 | Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Realizar formación en línea a través de la herramienta Google Meet para la ejecución de la formación en caso de clases remota, y en los sitios estipulados en clases presenciales. | Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación              |
| 3 | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.                                                                         | Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co .                                                   |
| 4 | Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información | Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas                                                                            | Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo                                       |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                  |                                                                                                               |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5  | Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles | Según calendario académico y Compartir información sobre la oferta del centro de formación por redes sociales |
| 6  | Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.                                             | Carga académica con formación complementaria                                                                  |
| 7  | Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución                                | Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos                               |
| 8  | Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual         | Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.    |
| 9  | Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.                       | Eventos creados de Sofía plus del instructor.                                                                 |
| 10 | Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo <b>244</b> , que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente | Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró                | Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.                                               |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                           |                                                                           |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|    | señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                           |                                                                           |
| 11 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.                                                     | Hacer uso adecuados de los activos del SENA.                                                                                              | Hacer uso adecuados de los activos del SENA.                              |
| 12 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico                                                                | Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales. |
| 13 | Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. | Entrega en la fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica | Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.                           |
| 14 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | En el mes no tuve desplazamientos.                                                                                                        | No hubo desplazamientos en este mes.                                      |



|    |                                                                         |                                                                   |                                                                     |
|----|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|    | lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.             |                                                                   |                                                                     |
| 15 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Se esta en disponibilidad para cumplir con el objeto contraactual | A la fecha aún no se han realizado adicionales a las ya planteadas. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS |              |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
|      |                         |                         | INICIO                    | FINALIZACIÓN |
|      | NO TUVE DESPLAZAMIENTOS |                         |                           |              |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4486425017** de la planilla, Expedida por SOI correspondiente al mes de febrero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

#### **Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC\_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios



Cordialmente,

**FABIOTORRES PIMIENTO**  
**Contratista**  
**C.C. No. 91.498.909**

Recibí a satisfacción:

**Bertha Patricia Morales Suarez**  
**Supervisor contrato CO1.PCCNTR.4465158 del año 2023**  
**Coordinador Programas Especiales**

**EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES**  
**MARZO 2023**  
**Fabio Torres Pimiento**

FICHA: 2705085 COMPOSICION, IMPRESION Y ACABADOS DE PUBLICOMERCIALES FUNDACION HOGARES CLARET



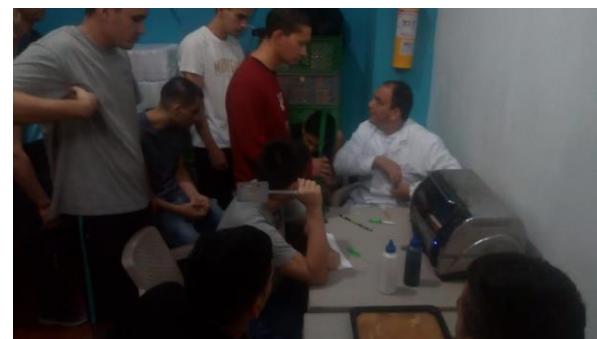
FICHA:2705085 COMPOSICION, IMPRESION Y ACABADOS DE PUBLICOMERCIALES FUNDACION HOGARES CLARET



FICHA 2701407 - COMPOSICION, IMPRESION Y ACABADOS DE PUBLICOMERCIALES FUNDACION NEUROSANAR



FICHA 2701407 - COMPOSICION, IMPRESION Y ACABADOS DE PUBLICOMERCIALES FUNDACION NEUROSANAR



**EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES**  
**MARZO 2023**  
**Fabio Torres Pimiento**

2705038 - TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS  
CENTRO PSIQUIATRICO SAN CAMILO



2705038 - TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS  
CENTRO PSIQUIATRICO SAN CAMILO



2701405 - TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS  
FUNDACION NEUROSANAR

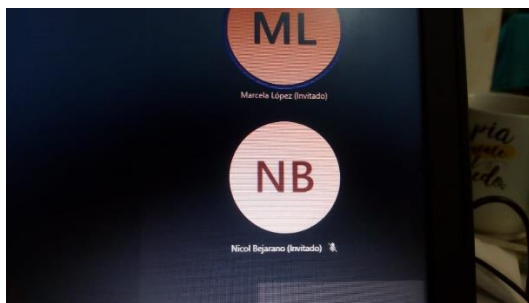


2701405 - TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS  
FUNDACION NEUROSANAR



**EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES**  
**MARZO 2023**  
**Fabio Torres Pimiento**

FICHA: 2694620 - EFECTOS ESPECIALES EN ESTAMPADO  
TEXTIL



FICHA: 2694620 - EFECTOS ESPECIALES EN ESTAMPADO  
TEXTIL

